

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

4098

OSCAR TERÁN TERÁN
INTENDENTE JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de reforma de estatutos de la compañía SUIPHAR DEL ECUADOR S.A.. otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de agosto del 2003, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.03.2908 de 6 de noviembre del 2003, ha emitido informe favorable para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03085 de 26 de marzo del 2003.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma de estatutos de la compañía SUIPHAR DEL ECUADOR S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienta en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienta en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido con lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
07 NOV. 2003


Dr. Oscar Terán Terán

MEG/ACP
EXP.93462

una copia fecho en QUITO, la pro-
cedencia de la misma, de la cual el N° 3540
de la serie de REGISTROS, Tomo 134
está en cumplimiento a lo dispuesto en la
ley, de conformidad a lo establecido en
el Decreto 700 del 10 de agosto de 1970
publicado en el Registro Oficial, y en
conformidad con el artículo 170
de la Constitución Nacional.

28 NOV 2003

[Handwritten signature]

Dr. RAÚL GAYBOS SORIANO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

